



### C I R C U L A R CSJHUC20-31

Fecha: 11 de marzo de 2020

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA, JUECES Y JUEZAS DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Información de procesos escriturales”*

La doctora Martha Lucia Olano de Noguera, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de formular una propuesta de descongestión de los procesos escriturales de la Jurisdicción contenciosa, solicitó información relacionada con los procesos del sistema escrito que se encuentran en estado de fallo y tramite, indicando los procesos más antiguos de su despacho y proponer alternativas para evacuación de los mismos en corto y mediano plazo.

Procesos del sistema escrito		
Radicado	Clase de proceso	Fecha de ingreso a despacho

La anterior información debe remitirse a esta Corporación al correo electrónico [consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co) a más tardar el 13 de marzo del presente año.

Cordialmente,

EFRAÍN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/LYCT